

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS & TRANSPORTES S.A. SETRANCORP CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril de dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Diez de Agosto No.103 y Malecón, octavo piso, se instaló la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SERVICIOS & TRANSPORTES S. A. SETRANCORP, contando con la asistencia de las siguientes Compañías accionistas: REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S. A. (REMAR), representada por el señor FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA, Gerente General de la misma, propietaria de 792 acciones; y, BREMAX S. A., representada por el Sr. FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA, propietaria de 8 acciones. Asiste también a la presente reunión el señor Fernando Lenin Olalla Hernandez, en su calidad de Gerente Financiero. Por lo que en la presente Junta se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. **PRIMERO:** Conocer sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico de 2014. **SEGUNDO:** Conocer el balance general y el estado de las cuentas pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2014. **TERCERO:** Designación de Presidente y Comisario. Preside la sesión el señor Fernando Lenin Olalla Hernandez, Presidente Ad-Hoc de la junta y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Francisco José Zenck Huerta. El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión y pasan a conocer el **primer** punto del orden del día; esto es, los informes del administrador y del comisario, que previamente fueron repartidos a los señores accionistas, los cuales luego de ser examinados y de deliberar sobre los mismos, se los aprueba por unanimidad de votos. De inmediato se pasó a tratar el **segundo** punto del orden del día, poniendo la Presidente de la Junta a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014. La Junta General, luego de deliberar exhaustivamente, aprueba lo contenido del balance y dichas cuentas, por unanimidad de votos. Finalmente se pasa a tratar el **tercer** y último punto del orden del día, esto es, la elección de Presidente y Comisario. La Junta General de manera unánime dispone que estos funcionarios serán designados en una nueva junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de

todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las once horas.



p. REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S. A. (REMAR)
Sr. FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA



p. BREMAX S. A.
Sr. FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA



Sr. FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA
GERENTE GENERAL/SECRETARIO



Sr. FERNANDO LENIN OLALLA HERNANDEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA